

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 DE LA ZRL DE “ALMANZORA”



EPÍGRAFE 11. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense y del Almanzora (AL01/AL04)



**GDR LEVANTE ALMERIENSE
Y ALMANZORA**

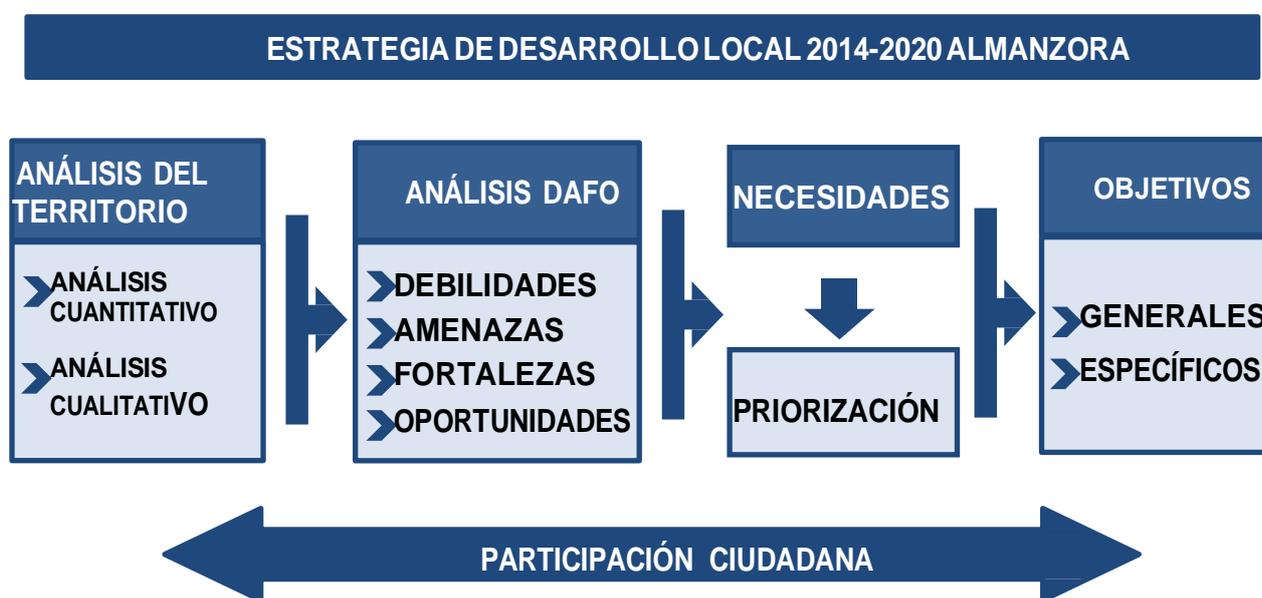


EPÍGRAFE 11. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader Almanzora, ha comprendido la consecución de distintas fases, todas ellas relacionadas entre sí y dirigidas a la elaboración de una Estrategia que permita avanzar en el desarrollo del territorio.

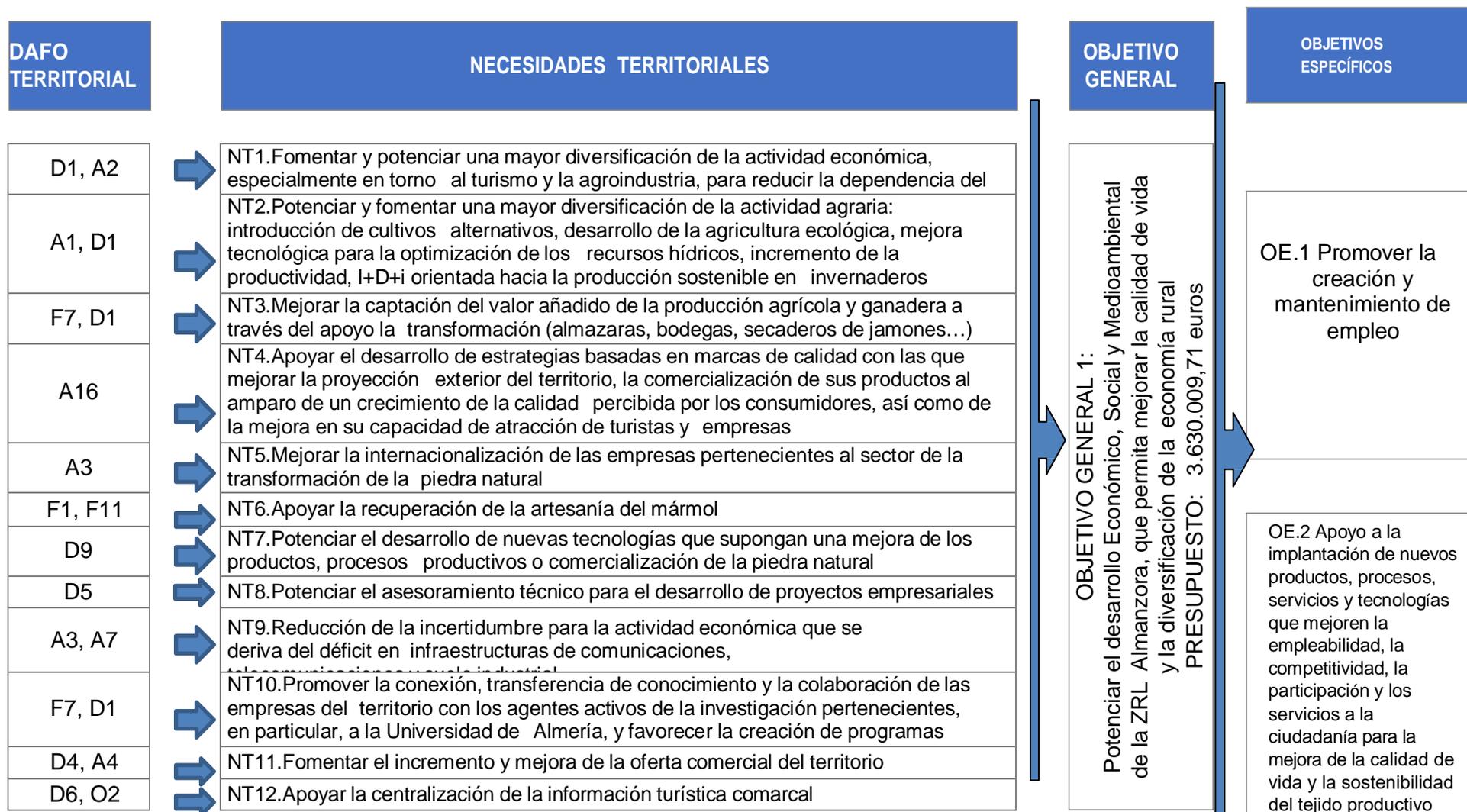
La Estrategia parte del diagnóstico del territorio y Análisis DAFO, que acompañado de distintos mecanismos de participación ciudadana, permite conocer de manera detallada la situación de la ZRL Almanzora. Los aspectos identificados en la Matriz DAFO Territorial (debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas) son la base para la detección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

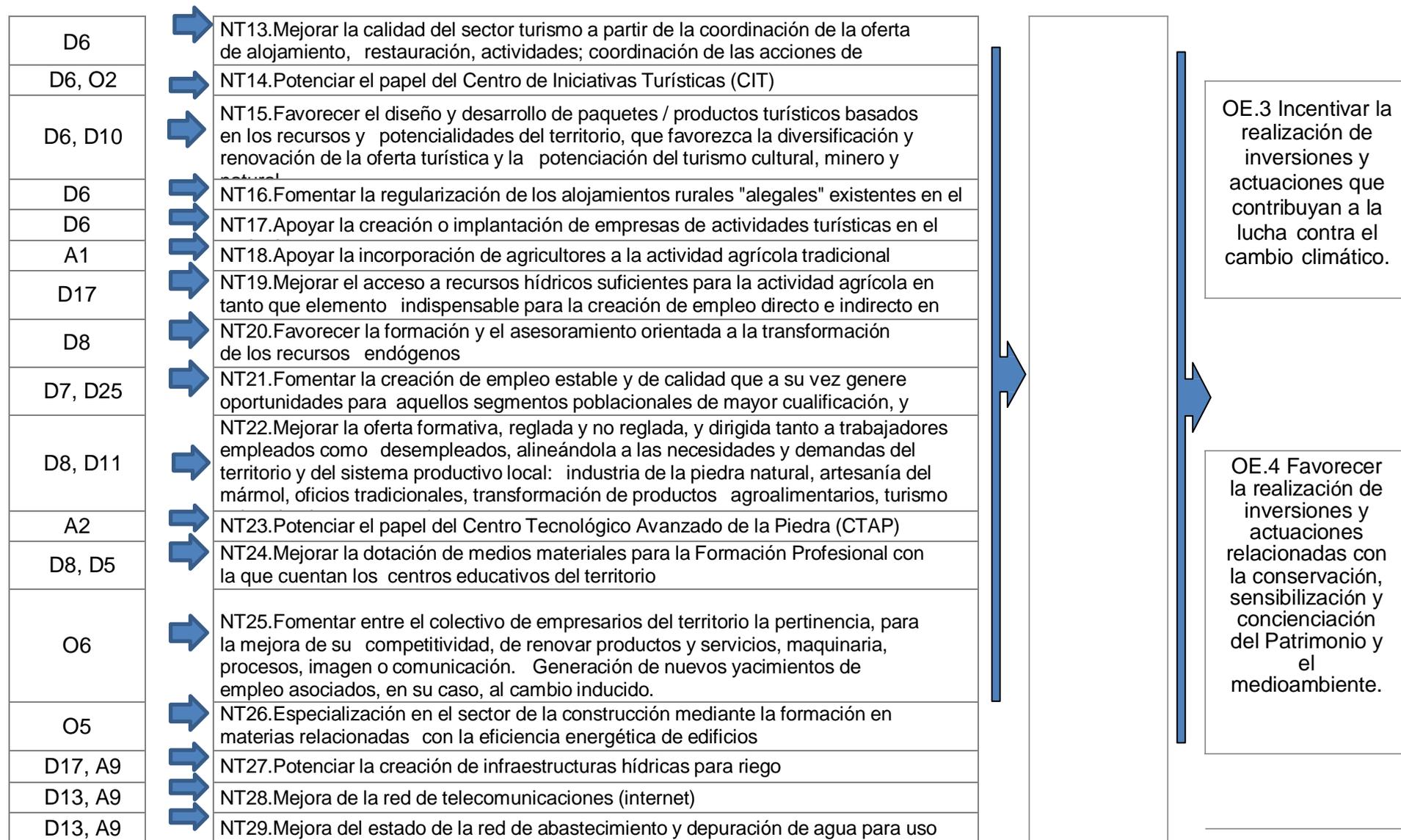
Los objetivos, tanto generales como específicos, se definen de manera que su consecución implique la satisfacción de las necesidades detectadas en el territorio.

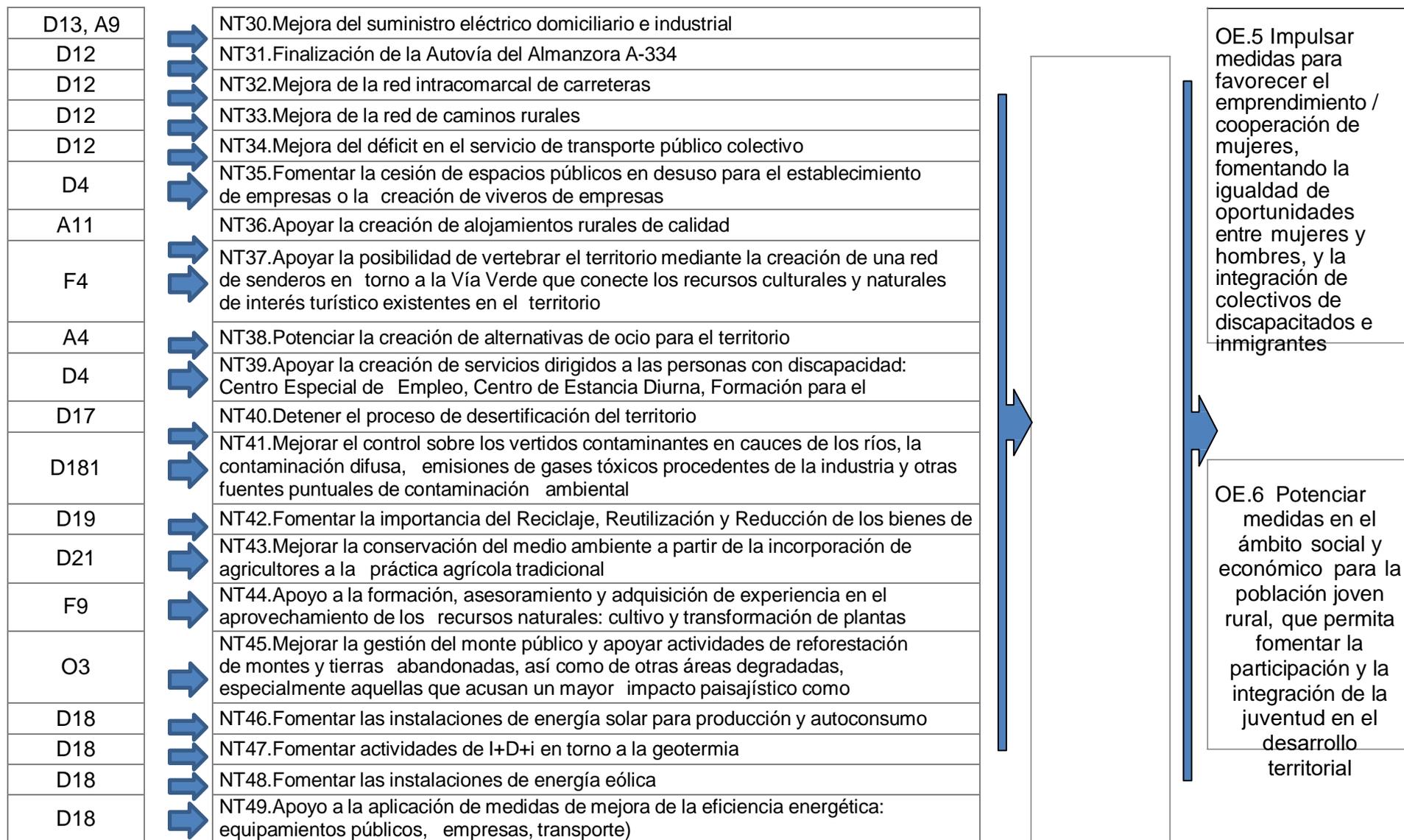


A continuación se recogen un diagrama y una tabla en las que se muestra la lógica de intervención de la EDL del Almanzora, según la cual cada necesidad territorial detectada y priorizada proviene de distintos aspectos (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) recogidos en la Matriz DAFO Territorial. A partir de estas necesidades se definen los objetivos generales, que a su vez se subdividen en objetivos específicos.

1. Diagrama Resumen de la Lógica de Intervención







D18, D21, A12	➡	NT50.Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente	➡
D6	➡	NT51.Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial	
D6	➡	NT52.Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor	
D18	➡	NT53.Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una	
D20	➡	NT54.Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión	
D20	➡	NT55.Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio	
D20 O15, O7,	➡	NT56.Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes	
D14, D24	➡	NT57.Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio	
D24	➡	NT58.Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida	
D24	➡	NT59.Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes	
D5	➡	NT60.Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una	
A16	➡	NT61.Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población	
D14, D24	➡	NT62.Vertebración del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la comarca	
D24	➡	NT63.Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la	

D22	➔	NT64.Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de	➔
D25	➔	NT65.Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral	
D26	➔	NT66.Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida	
D26	➔	NT67.Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer	
D25	➔	NT68.Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y	
D5	➔	NT69.Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción	
D2	➔	NT70.Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria	
D2, O21	➔	NT71.Mejorar la interlocución con los jóvenes como requisito previo a la planificación de actividades dirigidas a los mismos	
D1, D2	➔	NT72.Fomentar el acceso de los jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de	
D6, F5	➔	NT73.Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios	
D2, D8	➔	NT74.Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación Profesional Dual	
D9	➔	NT75.Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del territorio	
D5	➔	NT76.Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento, financiación y monitorización	
D9	➔	NT77.Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien	
D9	➔	NT78.Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes	
O21, O11	➔	NT79.Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los jóvenes	

2. Lógica de Intervención

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OBJETIVO GENERAL 1: Potenciar el desarrollo Económico, Social y Medioambiental de la ZRL Almazora, que permita mejorar la calidad de vida y la diversificación de la economía rural PRESUPUESTO: 3.215.838,97 euros					
		OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y hombres	OE6. Juventud
D1, A2	NT1.Fomentar y potenciar una mayor diversificación de la actividad económica, especialmente en torno al turismo y la agroindustria, para reducir la dependencia del sector de la piedra natural	X	X	X	X		
A1, D1	NT2.Potenciar y fomentar una mayor diversificación de la actividad agraria: introducción de cultivos alternativos, desarrollo de la agricultura ecológica, mejora tecnológica para la optimización de los recursos hídricos, incremento de la productividad, I+D+i orientada hacia la producción	X	X	X	X		
F7, D1	NT3.Mejorar la captación del valor añadido de la producción agrícola y ganadera a través del apoyo la transformación (almazaras, bodegas, secaderos de jamones...) y de la comercialización	X	X				
A16	NT4.Apoyar el desarrollo de estrategias basadas en marcas de calidad con las que mejorar la proyección exterior del territorio, la comercialización de sus productos al amparo de un crecimiento de la calidad percibida por los consumidores, así como de la mejora en su capacidad de atracción de turistas y empresas	X	X				
A3	NT5.Mejorar la internacionalización de las empresas pertenecientes al sector de la transformación de la piedra natural	X	X				
F1, F11	NT6.Apoyar la recuperación de la artesanía del mármol	X	X				
D9	NT7.Potenciar el desarrollo de nuevas tecnologías que supongan una mejora de los productos, procesos productivos o comercialización de la piedra natural	X	X				

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y hombres	OE6. Juventud
D5	NT8.Potenciar el asesoramiento técnico para el desarrollo de proyectos empresariales	X	X				X
A3, A7	NT9.Reducción de la incertidumbre para la actividad económica que se deriva del déficit en infraestructuras de comunicaciones, telecomunicaciones y suelo industrial	X	X				
F7, D1	NT10.Promover la conexión, transferencia de conocimiento y la colaboración de las empresas del territorio con los agentes activos de la investigación pertenecientes, en particular, a la Universidad de Almería, y favorecer la creación de programas permanentes en líneas de interés para ambas	X	X				X
D4, A4	NT11.Fomentar el incremento y mejora de la oferta comercial del territorio	X	X				
D6, O2	NT12.Apoyar la centralización de la información turística	X	X				
D6	NT13.Mejorar la calidad del sector turismo a partir de la coordinación de la oferta de alojamiento, restauración, actividades; coordinación de las acciones de promoción llevadas a cabo en el territorio	X	X				
D6, O2	NT14.Potenciar el papel del Centro de Iniciativas Turísticas	X	X				
D6, D10	NT15.Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la oferta turística y la	X	X		X		
D6	NT16.Fomentar la regularización de los alojamientos rurales "alegales" existentes en el territorio	X	X				
D6	NT17.Apoyar la creación o implantación de empresas de actividades turísticas en el territorio	X	X				
A1	NT18.Apoyar la incorporación de agricultores a la actividad agrícola tradicional	X	X	X	X		

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y hombres	OE6. Juventud
D17	NT19.Mejorar el acceso a recursos hídricos suficientes para la actividad agrícola en tanto que elemento indispensable para la creación de empleo directo e	X	X	X	X		
D8	NT20.Favorecer la formación y el asesoramiento orientada a la transformación de los recursos	X	X	X	X		
D7, D25	NT21.Fomentar la creación de empleo estable y de calidad que a su vez genere oportunidades para aquellos segmentos poblacionales de mayor cualificación, y especialmente para la mujer y la juventud.	X	X			X	X
D8, D11	NT22.Mejorar la oferta formativa, reglada y no reglada, y dirigida tanto a trabajadores empleados como desempleados, alineándola a las necesidades y demandas del territorio y del sistema productivo local: industria de la piedra natural, artesanía del mármol, oficios tradicionales, transformación de productos agroalimentarios, turismo cultural, minero y natural...	X	X			X	X
A2	NT23.Potenciar el papel del Centro Tecnológico Avanzado de la Piedra (CTAP)	X	X	X	X		
D8, D5	NT24.Mejorar la dotación de medios materiales para la Formación Profesional con la que cuentan los centros	X	X			X	X
O6	NT25.Fomentar entre el colectivo de empresarios del territorio la pertinencia, para la mejora de su competitividad, de renovar productos y servicios, maquinaria, procesos, imagen o comunicación. Generación de nuevos yacimientos de empleo asociados,	X	X				
O5	NT26.Especialización en el sector de la construcción mediante la formación en materias relacionadas con la eficiencia energética de edificios	X	X	X	X		
D17, A9	NT27.Potenciar la creación de infraestructuras hídricas para		X	X	X		
D13, A9	NT28.Mejora de la red de telecomunicaciones (internet)		X				

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y hombres	OE6. Juventud
D13, A9	NT29.Mejora del estado de la red de abastecimiento y depuración de agua para uso domiciliario		X	X	X		
D13, A9	NT30.Mejora del suministro eléctrico domiciliario e industrial		X	X	X		
D12	NT31.Finalización de la Autovía del Almanzora A-334		X				
D12	NT32.Mejora de la red intracomarcal de carreteras		X				
D12	NT33.Mejora de la red de caminos rurales		X		X		
D12	NT34.Mejora del déficit en el servicio de transporte público		X	X	X		
D4	NT35.Fomentar la cesión de espacios públicos en desuso para el establecimiento de empresas o la	X	X				
A11	NT36.Apoyar la creación de alojamientos rurales de calidad	X	X				
F4	NT37.Apoyar la posibilidad de vertebrar el territorio mediante la creación de una red de senderos en torno a la Vía Verde que conecte los recursos culturales y naturales de interés turístico existentes en el territorio		X	X	X		
A4	NT38.Potenciar la creación de alternativas de ocio para el		X				X
D4	NT39.Apoyar la creación de servicios dirigidos a las personas con discapacidad: Centro Especial de Empleo, Centro de Estancia Diurna, Formación para el	X				X	X
D17	NT40.Detener el proceso de desertificación del territorio			X	X		
D181	NT41.Mejorar el control sobre los vertidos contaminantes en cauces de los ríos, la contaminación difusa, emisiones de gases tóxicos procedentes de la industria y otras fuentes puntuales de contaminación ambiental			X	X		
D19	NT42.Fomentar la importancia del Reciclaje, Reutilización y Reducción de los bienes de consumo			X	X		
D21	NT43.Mejorar la conservación del medio ambiente a partir de la incorporación de agricultores a la			X	X		
F9	NT44.Apoyo a la formación, asesoramiento y adquisición de experiencia en el aprovechamiento de los recursos naturales: cultivo y transformación de plantas aromáticas,			X	X		

Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014 -2020 ZRL "ALMANZORA"

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y hombres	OE6. Juventud
O3	NT45. Mejorar la gestión del monte público y apoyar actividades de reforestación de montes y tierras abandonadas, así como de otras áreas degradadas, especialmente aquellas que acusan un mayor impacto paisajístico como consecuencia de la actividad minera			X	X		
D18	NT46. Fomentar las instalaciones de energía solar para producción y autoconsumo		X	X	X		
D18	NT47. Fomentar actividades de I+D+i en torno a la geotermia		X	X	X		
D18	NT48. Fomentar las instalaciones de energía eólica		X	X	X		
D18	NT49. Apoyo a la aplicación de medidas de mejora de la eficiencia energética: equipamientos públicos, empresas, transporte)		X	X	X		
D18, D21, A12	NT50. Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la minería			X	X		
D6	NT51. Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial	X		X	X		
D6	NT52. Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor	X	X		X		
D18	NT53. Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al territorio		X	X	X		
D20	NT54. Potenciar el patrimonio y la cultura diferenciales del territorio, que son consecuencia de la impronta andalusí del mismo: cultura del agua, ruta de Al-Jatib, relaciones de moros y cristianos, juegos moriscos, patrimonio inmaterial... Difusión exterior e interior del mismo		X	X	X		

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y	OE6. Juventud
D20	NT55.Apoyar la recuperación, investigación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos existentes en el territorio		X	X	X		
D20 O15, O7,	NT56.Fomentar el mantenimiento de las tradiciones y potenciar su capacidad de atracción de visitantes	X	X				
D14, D24	NT57.Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio		X			X	X
D24	NT58.Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida		X			X	X
D24	NT59.Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes					X	X
D5	NT60.Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos		X		X		
A16	NT61.Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población		X		X		
D14, D24	NT62.Vertrabación del territorio en torno a la comunicación digital: elaboración de un diario digital de ámbito comarcal, desarrollo de redes 2.0..., y elaboración de un Plan Estratégico de Comunicación para la comarca		X				
D24	NT63.Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las ayudas públicas		X			X	X

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio	OE4. Medio ambient	OE5. Igualdad mujeres y	OE6. Juventud
D22	NT64.Mejora de la movilidad de las personas mayores en el acceso a servicios, sanidad, comercio, etc. existentes en el territorio mediante un adecuado servicio de transporte público colectivo		X			X	
D25	NT65.Reducción del efecto que el hecho biológico de la maternidad tiene sobre la salida preferente de la mujer del mercado laboral	X				X	
D26	NT66.Reducción de los prejuicios culturales, como la creencia en la menor capacidad física de las mujeres para afrontar trabajos duros o en la obligatoriedad de asignar las tareas domésticas a la figura materna, que han dado lugar a una salida preferente de la mujer del	X				X	
D26	NT67.Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer	X				X	
D25	NT68.Mejorar la empleabilidad de las mujeres apoyando programas de asesoramiento y orientación y financiación para la búsqueda de empleo y autoempleo	X				X	
D5	NT69.Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción		X			X	
D2	NT70.Fomentar y potenciar la asociación cooperativa de mujeres para mejorar el acceso a la tierra, la producción, transformación y comercialización agroalimentaria	X	X			X	
D2, O21	NT71.Mejorar la interlocución con los jóvenes como requisito previo a la planificación de actividades dirigidas		X				X
D1, D2	NT72.Fomentar el acceso de los jóvenes a la titularidad de las tierras y proporcionarles el apoyo necesario para el cumplimiento de los requisitos que les otorgan la condición de "joven agricultor" y poder beneficiarse, así, de determinadas ayudas públicas que facilitan el inicio de su actividad	X					X

REFERENCIAS DAFO TERRITORIAL	NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	OE1. Empleo	OE2. Innovación	OE3. Cambio climático	OE4. Medio ambiente	OE5. Igualdad mujeres y	OE6. Juventud
D6, F5	NT73.Fomentar el programa de Escuelas Taller / Talleres de Empleo / Casas de Oficios dirigido, prioritariamente, a jóvenes que no han finalizado los estudios de ESO	X					X
D2, D8	NT74.Mejorar la empleabilidad de la población joven a través de la adquisición de experiencia, facilitando la realización de prácticas profesionales en empresas del territorio y fomentando la Formación Profesional Dual	X	X				X
D9	NT75.Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del	X					X
D5	NT76.Incentivar el emprendimiento de la población joven apoyando programas de orientación, asesoramiento,	X					X
D9	NT77.Fomentar la realización de teletrabajo por parte de la población joven bien formada	X	X				X
D9	NT78.Potenciar el desarrollo de planes de empleo específicos para jóvenes	X					X
O21, O11	NT79.Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio		X				X